

75

Proceso No. 2015-572

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C. de dos mil veinte.

03 JUL 2020

Teniendo en cuenta los anteriores comunicados el despacho dispone vincular al proceso como demandado al señor HERNANDO OVIEDO SIERRA con cédula 588654 teniendo en cuenta el comunicado de la ALCALDIA MAYOR, y se solicita al demandante aporte la dirección en donde este recibe notificación judicial.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

<p>Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>014</u> hoy <u>06 JUL. 2020</u></p> <p>El Secretario,</p> <p>NANCY LUCIA MORENO</p>
--